



El Gobierno Constitucional del Estado de San Luis Potosí

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, fracción VIII
de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí
otorga a la C.*

Gabriela Aguillón Jiménez

el título de

Ingeniera en Sistemas Computacionales

*en virtud de haber concluido los estudios requeridos
de acuerdo a los planes y programas en vigor y
haber aprobado en el acto recepcional, que
sustentó con fecha 6 de mayo de 2016, en el*

Instituto Tecnológico Superior de Ebano, S.L.P.

Realizado en Ebano, San Luis Potosí el día 24 de agosto de 2016.

Secretario de Educación

C.P. Juan Carlos Becerra

*Secretario de Educación del Estado
del Estado de San Luis Potosí*

Ing. José Ramón Pérez